

Trabajo Fin de Máster (DT MAES-MEHS):

En este punto se pretenden conjugar los objetivos planteados para el TFM en las respectivas Memorias:

MAES:

Consiste en la elaboración y defensa de un trabajo académico y de investigación (TFM) que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster, que puede estar relacionado a la práctica docente en la especialidad correspondiente. Jornadas de exposición de Trabajos Fin de Máster.

Los contenidos desarrollados son: Investigación educativa. Elaboración de informes y memorias en educación. Objetivos, contenidos y estructuración del Trabajo Fin de Máster. Orientaciones para la presentación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor académico del trabajo presentado. Criterios para la evaluación: calidad del trabajo realizado; calidad de la iniciativa investigadora en relación a la mejora de la práctica docente; interrelación entre las materias del máster y la adquisición de competencias profesionales; habilidades comunicativas y tecnológicas en la defensa de TFM.

MEHS:

El trabajo fin de Máster está concebido como una introducción a la labor investigadora personal de los alumnos, de modo que pueda constituir un primer paso en sus posteriores estudios de Doctorado y realización de una Tesis Doctoral. El trabajo podrá realizarse en cualquiera de los campos de estudio abarcados por las materias impartidas por el Máster, pero también podrá realizarse sobre cualquier materia que se incluya dentro de la Filología hispánica, aunque no sea objeto de impartición en el Máster. Para supervisar la elección de contenidos en el trabajo y para guiar la realización del mismo se deberá nombrar un Tutor para cada trabajo, que en principio será un profesor de los que imparten docencia en el Máster, afín por materia impartida al contenido del trabajo. La aprobación del contenido del trabajo y de la elección del Tutor será responsabilidad de los coordinadores del Máster, que se nombrarán para cada curso académico.

En este sentido, los alumnos de la doble titulación MAES + MEHS realizarán su TFM dentro de las orientaciones marcadas al respecto en la Memoria del MAES, pero sobre

un campo de estudio vinculado con la Filología hispánica. Para conseguir los objetivos pretendidos se contempla como posible régimen de tutoría y dirección de estos trabajos el realizado conjuntamente por un profesor de áreas de conocimiento vinculadas a los aspectos didácticos y pedagógicos y otro de cualquiera de las áreas de conocimiento implicadas en el MEHS.

Los tutores de los TFM en este Doble Título serán los profesores que impartan docencia en el Máster de Estudios Hispánicos Superiores. Igualmente, habrán de impartir docencia en dicho título los miembros de los respectivos tribunales que evaluarán los trabajos. Estos tribunales tendrán la misma composición que los que en cada año y/o curso académico juzguen los TFM de los alumnos del MEHS exento.